

D^a. MARIA TERESA HERRERA MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL,

CERTIFICA:

Que en Beceite , siendo las veinte horas del día trece de junio de dos mil once, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Alcalde	Sr. Alberto Moragrega	Asiste
Concejal	Sr. Santiago Ibáñez	Asiste
Concejal	Sra. Montserrat Albesa	Asiste
Concejal	Sr. F. Javier Cortes	Asiste
Concejal	Sr. Juan Enrique Celma	Asiste
Concejal	Sr. Luis M. Camps	Asiste
Concejal	Sr. Juan Jose Falgas	Asiste

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1 .- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión plenaria anterior.

Tras procederse a la lectura del Acta anterior, acta de constitución de la nueva Corporación Municipal, ésta queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- Periodicidad de las Sesiones del Pleno.

Por parte del Sr. Alcalde se propone al Pleno la celebración de una sesión plenaria ordinaria cada dos meses, preferentemente el último martes del mes correspondiente, en horario de 21'00 horas.

En caso de ser necesario celebrar alguna por un motivo concreto dentro de esos dos meses, siempre cabe la posibilidad de celebración de sesiones plenarias extraordinarias.

PUNTO 3.- Creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes.

Interviene el Sr. Alcalde quien hace constar el ofrecimiento que ha hecho a los Concejales del Grupo Popular de formar parte de las diferentes Comisiones, y ante su negativa, se proponen las siguientes designaciones de Concejales Delegados. Respecto a la Comisión Especial de Cuentas es necesario la participación, por obligación legal, de todos los grupos políticos.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS: Presidente: D. Francisco Javier Cortes, Vocales : D. Santiago Ibáñez y D. Juan Enrique Celma.

CONCEJAL DE CULTURA: D^a. Montserrat Albesa Tijel.

CONCEJAL DE OBRAS Y SERVICIOS: D. Francisco Javier Cortes Yáñez.

TESORERO: D. Santiago Ibáñez Giner.

Igualmente se informa por parte del Sr. Alcalde que para temas concretos y de gran interés para la población , como podría ser la redacción del PGOU, los caminos rurales, etc, se pretende convocar comisiones específicas en las que se participe activamente por todos los Concejales , con carácter previo a los Plenos.

PUNTO 4.- Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados, que sean de la competencia del Pleno.

Se procede a la designación de los representantes en los diferentes órganos colegiados en los que participa este Ayuntamiento .

TAULA DEL SÉNIA : D, Alberto Moragrega Julian.
OMEZYMA : D. F. Javier Cortes Yánez.
RESERVA DE CAZA : D. Alberto Moragrega Julian.
CONSEJO ESCOLAR : D^a. Montserrat Albesa Tijel.

PUNTO 5.- Conocimiento de las Resoluciones del Alcalde en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al pleno de la resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011 en la que se nombra a D. Santiago Ibáñez Giner , Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Beceite.

PUNTO 6.- Aprobación del pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas por la que se regirá el procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión de uso privativo de dominio público para la instalación de quiosco en piscina natural de Beceite.

Se presenta al pleno el pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas por la que se regirá el procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión de uso privativo de dominio público para la instalación de quiosco en piscina natural .

El plazo de presentación de ofertas económicas se acuerda que finalice el próximo lunes 20 de junio , a las 12:00 horas .

La apertura de ofertas se realizará en un acto público el mismo día 20 de junio, a las 13:30 horas.

Interviene D. Juan Enrique Celma quien manifiesta que dadas las características del negocio a desarrollar el margen de ganancias será muy limitado, pues con la venta de refrescos , helados y bolsas de aperitivos, el beneficio no es mucho.

Por parte de la Secretaria se informa al pleno que el propio pliego de condiciones recoge expresamente la actividad que puede desarrollarse en el quiosco, restringiéndose la venta de comida , puesto que en tal caso sería necesario la obtención de la correspondiente licencia de actividad, carné de manipulador de alimentos, etc, complicándose con ello la puesta en funcionamiento de la actividad.

El Sr. Alcalde informa que por parte del Ayuntamiento se va a proceder a la construcción de una plataforma de hormigón en la que se colocará el quiosco, que será retirado una vez finalice el periodo de concesión.

PUNTO 7.- Oficina de Turismo, líneas de ayuda de la Comarca del Matarraña.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comarca del Matarraña se aprueban las líneas de ayudas para las Oficinas de Turismo Comarcales , entre la que se encuentra la de Beceite.

El pleno acuerda por mayoría absoluta acogerse a la línea de ayuda en la que hay una exigencia de cumplimiento de 471 horas de apertura, aceptando en todo su contenido los requisitos exigidos por la Comarca para acceder a la subvención.

Por parte del Sr. Alcalde se informa al pleno de que cada año se recorta este tipo de ayuda por parte de la Comarca. Este año vamos a contar con el convenio de contratación de titulados universitarios que hemos suscrito con la Mancomunidad Taula del Sénia, que nos ha permitido contratar a D^a Julia Aroca como responsable de la Oficina de Turismo. Puesto que el convenio exige la realización de 40 horas semanales , las horas que restan las dedica al Ayuntamiento con trabajos de actualización de página web, libro de fiestas, etc.

Y sin más asuntos que tratar, y no siendo otro el motivo de la presente convocatoria, a las veintiuna treinta horas del día trece de junio de dos mil once, se da por finalizada la sesión plenaria ordinaria.

Y para que conste , expido el presente certificado, con el V^oB^o DEL Sr. Alcalde, en Beceite a 14 de junio de 2011.

V^oB^o

EL ALCALDE